

Guía docente de la asignatura “Sistemas de Protección”

1. IDENTIFICACIÓN

- ✓ **Nombre de la asignatura: Sistemas de Protección**
- ✓ **Código: 104046**
- ✓ **Titulación: Grado de Prevención y Seguridad Integral**
- ✓ **Curso académico: 2018/2019**
- ✓ **Tipo de asignatura: FB**
- ✓ **Créditos ECTS (horas): 6**
- ✓ **Período de impartición: Primer Semestre / Cuarto**
- ✓ **Idioma en que se imparte: Castellano**
- ✓ **Responsable de la asignatura y e-mail de contacto: Fernando Fernández Núñez / Fernando.Fernandez@uab.cat**
- ✓ **Otros profesores:**

2. PRESENTACIÓN

El conocimiento de los varios tipos de sistemas de protección, el materiales y su forma de aplicación, o no aplicación, en función de entornos concretos; la adecuación de los mismos a la normativa legal, el cumplimiento de los mínimos exigidos en determinados sectores de cada actividad, hacer la recomendaciones adecuadas, combinar adecuadamente estrategias de utilización hombres-sistemas .. etc., en función de riesgos tanto de tipo antrópico como accidentales o catastróficos; es parte integral de las exigencias que el mercado laboral solicita y espera de un graduado en seguridad y prevención, especialmente a la mención de seguridad privada.

También se función importante, especialmente en determinados sectores de actividad y preferentemente en grandes empresas, la capacidad de prevenir y actuar (en lo concerniente a la seguridad y confidencialidad) ante situaciones y riesgos tales como: malevolencia – crisis de todo tipo, incluyendo la derivada de problemas laborales – espionaje industrial – infidelidades laborales y mercantiles ...etc.; que se podrían englobar en un saco común denominado “inteligencia empresarial”.

Finalmente, el responsable de seguridad tiene que encontrar sinergias en las necesidades otros departamentos de la empresa, de forma que sus sistemas aporten valor añadido y los procedimientos implantados lo sean con una visión integradora.

Éstos son los aspectos principales, en que se planteará el ensamblaje entre teoría y el mundo real laboral.

3. OBJETIVOS FORMATIVOS

Consolidar y ampliar conocimientos adquiridos, en cursos anteriores, en varias asignaturas.

Traerlos al nivel de aplicación práctica y preparar al alumno para una inmediata utilización a las exigencias laborales.

Trataremos tanto las aplicaciones de seguridad electrónica, como la seguridad física, humana y lógica, en la parte correspondiente al gestor de seguridad patrimonial; revistiendo todo esto con la “inteligencia empresarial” y los temas relacionados con el contra-marketing “predatorio”, espionaje industrial y los planes de crisis y contingencia, y los cuadros de mando.

El contenido teórico, será reforzado y acompañado con ejercicios prácticos.

El alumnado coadyuvará a dar forma a la asignatura, en función de sus inquietudes y preferencias manifiestas.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Específicas

CE2. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.

CE6. Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención y la seguridad integral.

CE9. Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.

Resultados de Aprendizaje

RA2.7. Diagnosticar la situación de la seguridad en empresas y en organizaciones.

RA6.1. Planificar la gestión de la prevención y la seguridad de acuerdo con la normativa legal aplicable al sector.

RA6.2. Aplicar la normativa y ejercer de manera profesional la seguridad privada y la investigación privada

RA9.1. Gestionar de forma colaborativa los planes de seguridad privada

Competencias Transversales

CT3. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

CT5. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.

CT6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.

CT7. Adaptarse a situaciones imprevistas.

CT8. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.

CT10. Identificar, gestionar y resolver conflictos.

CT15. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.

5. TEMARIO Y CONTENIDO

- Sistemas de protección electrónica- aplicación legal por sectores
- Calendario de adecuación de medidas de protección en sectores de obligado cumplimiento y regulados
- Procedimientos de mantenimiento
- Matriz de diseño y parametrización
- Estudio falsas alarmas y protocolos actuación CRA's
- Equipos de seguridad:
 - o Centralización
 - o Detectores volumétricos, puntuales y perimetrales
 - o Biométricos
 - o Detección Explosivos e inspección paquetería
 - o Barreras y control accesos
 - o Vehículos
 - o TVCC
 - o Grabadores
 - o Análisis de contenido - vídeo inteligencia
 - o Anti-hurto
 - o IP
- Tarjetas
 - o Magnéticas
 - o Weigand
 - o Barras
 - o "Hiperfreqüència"
- El ciclo de inteligencia
- Inteligencia empresarial
 - o Contra – espionaje industrial y marketing "predatorio"
- Firma y certificado digital
- Criptografía
 - o Sistemas simétrico y asimétricos. El PGP
- Ataques cibernéticos
- El delito por empleados al emprendida
- Procedimientos de Crisis y Contingencia
- Procedimientos Control Accesos

o Cuadros de mando

- Sistemas de Protección con Vigilancia Armada o no armada

o Programación de servicios y cuadrantes

o Coordinación y gestión

o Integración con sistemas

- Arquitectura de seguridad integral

- Vigilancias y seguimientos

o Investigación en medios electrónicos: investigación informática forense

o Tecnología para Detectives Privados: documentación de hechos mediante la reproducción de imagen y el sonido, comunicaciones, sistemas de captura, edición e impresión de imágenes, edición de vídeo, sistemas de edición de texto, etc.

6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se entregará al alumnado, temario elaborado por Fernando Fernández Núñez, más documentación complementaria, para ampliación y consultas.

7. METODOLOGÍA DOCENTE

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

| Título | UD | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|----|-------|------|---------------------------|
| Tipo: Supervisadas | | | | |
| Foros de debate, resolución de casos prácticos y pruebas. Tutorías y sesiones videoconferencia | | 75 | 3 | RA2.7 RA6.1 RA6.2 RA9.1 |
| Tipo: Autónomas | | | | |
| Resolución de casos prácticos Realización de trabajos Estudio personal | | 75 | 3 | RA2.7 RA6.1 RA6.2 RA9.1 |

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

1- Ejercicios periódicos

A lo largo del curso se pedirán trabajos y ejercicios. Es imprescindible, la entrega de estos en los plazos indicados por la evaluación final. Será exigible la entrega de al menos 2/3 de los propuestos para evaluar la asignatura. La no presentación en tiempo evaluará como 0 (cero). Estos trabajos evaluables pueden ser propuestos para resolver directamente en día de clase teórica o prácticas.

Se calificarán del 0 al 10, se hará promedio entre todos ellos y tendrán un peso específico en el global de la asignatura del 30%

2- Pruebas teórico -prácticas individuales

Se harán a lo largo del curso de 1 o 2 exámenes. Cada uno tendrá parte teórica y parte práctica. El peso específico de los exámenes en promedio es del 40% sobre el global del curso.

3- Trabajo de curso

El alumno tendrá que hacer un trabajo de largo recorrido que se tiene que entregar como máximo antes tres semanas antes del fin del curso. La evaluación será del 0 al 10. Tendrá un peso específico a la nota final del 30%

El trabajo de curso es imprescindible para la evaluación de la asignatura y debe obtenerse como mínimo un 5 sobre 10. Para los alumnos que no superen esta calificación, habiendo entregado en las fechas previstas un trabajo evaluable, habrá un periodo de reposición de 15 días para la entrega de las correcciones propuestas por el profesor en la retro-valoración. En este caso la valoración máxima del trabajo será un 5.

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--|------|-------|------|----------------------------|
| Pruebas teóricas y prácticas individuales: Pruebas escritas orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante. | 40 % | 4 | 0,16 | RA2.7 RA6.1 RA6.2 RA9.1 |
| Evaluación de los trabajos solicitados, realizados y presentados por el estudiante | 30% | | | RA2.7 RA6.1 RA6.2 RA9.1 |
| Trabajo del curso- largo recorrido y presentación y defensa y evaluación continuada | 30% | | | RA2.7 RA6.1 RA6.2 RA9.1 |

9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

La asignatura profundiza en los conocimientos adquiridos por los alumnos en asignaturas anteriores, necesarios para un gerente de seguridad; en el conocimiento y aplicación práctica de los equipos y sistemas que se utilizan en el mundo profesional de la seguridad electrónica y física - de los procedimientos de trabajo en la implantación de medidas de seguridad y servicios con vigilantes etc. Se incluyen también las actuaciones necesarias en el campo de la Inteligencia y su implicación en las prácticas de competencia depredadora. Los ejercicios se realizan sobre ejemplos reales.